

# Levantamientos Indígenas y Campesinos en El Salvador

## PRIMERA PARTE

*Raymundo Calderón Morán*

### Resumen

El propósito del presente trabajo es mostrar en términos generales el trasfondo o lo que en palabras del historiador guatemalteco Severo Martínez Peláez conformó las causas profundas de un conflicto que se tradujo en un amplio levantamiento indígena entre fines de 1832 y principios de 1833 en la región de los nonualcos. Este trasfondo que se alimentó desde los viejos tiempos del régimen colonial estalló apenas transcurrido un poco más de una década de haberse producido la separación del Reino de Guatemala con España y generarse un profundo vacío de poder. Las comunidades indígenas se encontraron ante una nueva situación en tanto que lo que a ellas les importaba era conservar lo poco que se había ganado después de tres largos siglos de dominio español. Atentar contra esto implicó desencadenar un conflicto pero las nuevas elites no pararon en mientes, pues además de amenazar el statu quo de estas comunidades implementaron medidas que tocaron directamente su ya maltrecha economía (ley de contribución directa) y las levas o reclutamiento forzoso, que actuaron como causas desencadenantes de la sublevación.

Si bien el levantamiento liderado por Anastasio Aquino fracasó la problemática no concluyó con la ejecución del caudillo nonualco y el malestar indígena continuó reflejándose en diversos levantamientos a lo largo del

siglo XIX, aunque ciertamente no con la misma intensidad, pero es un indicativo de que a las nuevas elites nunca les interesó resolver el asunto indígena, lo que generó que las comunidades buscaran establecer diversas alianzas políticas y participativas como un mecanismo de supervivencia y de lograr beneficios.

En general este es el panorama del siglo XIX que se vio envuelto en diversas luchas de grupos de interés que buscaban el poder y donde tanto indígenas como ladinos fueron partícipes y protagonistas de la vida política.

### **Abstract**

The purpose of this paper is to show in general terms the background or what, in the words of the Guatemalan historian Severo Martínez Peláez, formed the root causes of a conflict that resulted in a broad indigenous uprising between the end of 1832 and the beginning of 1833 in the region of the nonualcos. This background that was fed from the old days of the colonial regime exploded just a little over a decade after the separation of the Kingdom of Guatemala with Spain and generated a deep power vacuum. The indigenous communities found themselves faced with a new situation as what mattered to them was conserving the little that had been gained after three long centuries of spanish rule. Attempting against this implied unleashing a conflict, but the new elites did not stop at it, because in addition to threatening the status quo of these communities, they implemented measures that directly affected their already battered economy (direct contribution law) and conscriptions or forced recruitment, which acted as triggering causes of the uprising.

Although the uprising led by Anastasio Aquino failed, the problem did not end with the execution of the nonualco caudillo and the indigenous discontent continued to be reflected in various uprisings throughout the 19th century, although certainly not with the same intensity, but it is an indication that the new elites were never interested in resolving the indigenous issue, which led the communities to seek to establish various political and participatory alliances as a survival mechanism and to achieve benefits.

In general, this is the panorama of the 19th century, which was involved in various struggles between interest groups seeking power and where both indigenous people and ladinos were participants and protagonists of political life.

### **Introducción**

El asunto de los levantamientos indígenas y campesinos en El Salvador en los siglos XIX y XX tiene su primera expresión a fines de 1832 y principios de 1833 con la rebelión de los nonualcos y su figura principal, Anastasio Mártir Aquino San Carlos. Posteriormente y durante el siglo XIX la historia registra otros alzamientos (por ejemplo entre 1841 y 1871 ocurrieron 13 revueltas indígenas que tuvieron como epicentro las regiones de Izalco, Nonualco y Cojutepeque). En el siglo XX el panorama es impactante al registrarse en 1932 uno de los hechos más trágicos de nuestra historia, y entre las décadas de 1970 y 1990 el conflicto armado que se dio en el país y que involucró de manera directa el movimiento campesino como uno de los actores que hicieron posible esta guerra.

Es claro entonces que tanto indígenas como campesinos han participado en diversos momentos como

actores de la historia política y social de este país, en algunos casos bajo la bandera de reivindicar derechos negados históricamente, entre ellos el grave asunto del despojo de las tierras o el trato discriminatorio a que fueron sometidos, y en otros, por mostrarse afectos a la causa de un caudillo o establecer alianzas con diferentes facciones de la elite o por disputas internas por el poder local, como aconteció en varias de las revueltas indígenas del siglo XIX. No es el propósito de este trabajo entrar en detalle de todos y cada uno de los levantamientos que se dieron a partir de 1833, por las proporciones de investigación que ello requeriría, sistematización y análisis. Sin duda es un trabajo pendiente para la investigación histórica en nuestro país que acusa al momento muchos vacíos todavía no cubiertos o insuficientemente explicados.

En este sentido para el presente trabajo sólo se abordarán tres de los levantamientos más conocidos por la historia y la tradición: los sucesos de 1833 o lo que se conoce como el levantamiento de los nonualcos asociados a su líder Anastasio Aquino; el levantamiento indígena-campesino de 1932, cuya huella en la historia del siglo XX constituye un parteaguas en El Salvador moderno; finalmente el involucramiento de las masas campesinas previo y durante la guerra civil (1970-1992).

Como asienta Segundo Montes (1988) se trata de “tres grandes alzamientos campesinos, aunque de muy diversa índole y en épocas muy diferentes”, optando por llamar a éste último “revolución campesina”. No está fuera de contexto en este caso el afirmar que estos alzamientos guardan en cierto sentido similitudes pero asimismo fuertes diferencias. En efecto, los sucesos de 1833 guardan con los

de 1932 el vínculo del factor identitario de la etnicidad y lo autonómico, entre otros factores, pero ambos hechos, por otra parte, se dieron en contextos completamente diferentes. No existía, por ejemplo, al acaecer los hechos de 1833 el Estado nacional, pero sí ya existía cuando se dieron los sucesos de 1932.

Un tanto similar puede sostenerse con los acontecimientos de 1970-1992, cuyo contexto internacional tuvo como escenario la guerra fría e internamente el cierre de los espacios de participación en los escenarios político, social y económico. Entonces se trata de tres coyunturas que se conjugan en una “larga duración” (Braudel 1990: 60-76), pero cada una de ellas con su especificidad y dinámica propias.

Por cuestión metodológica y de exposición en esta primera parte sólo se abordará la rebelión de los nonualcos dejando para una segunda y tercera parte los sucesos de 1932 y el involucramiento de las masas campesinas en el periodo 1970-1992 respectivamente.

### **Los sucesos de 1833**

Estos hechos que se sucedieron pocos años después de la independencia de 1821 acaecieron en 1833, es decir, no había transcurrido demasiado tiempo de la separación del Antiguo Reino de Guatemala respecto de España cuando la etnia indígena de los nonualcos asentados en el actual Departamento de La Paz se levantaron bajo la conducción de una figura emblemática, Anastasio Mártir Aquino o el indio Anastasio Aquino como se le conoce por la tradición.

Sobre Aquino, Jorge Arias Gómez dedicó un buen número de páginas conducentes a valorar su trascendencia

en la historia nacional, no dudando en llamarle “Héroe Nacional”. (2003: 207-224). Esta valoración y rescate de Aquino como Héroe Nacional data de 1964 cuando Arias Gómez publicó un trabajo en la revista *La Universidad* sobre el legendario nonualco (1964: 61-112<sup>1</sup>), en contraposición a los puntos de vista y visiones de autores de clara tendencia liberal como José Antonio Cevallos (1961) y Rafael Reyes (1920) en el siglo XIX, y Salvador Calderón Ramírez (1955) en el siglo XX, cuyos planteamientos determinaron en buena medida la historia oficial y la tradición.

Paralelamente Julio Alberto Domínguez Sosa (1984) emprendió en la misma línea de deconstrucción sobre los sucesos de 1833 uno de los trabajos más conocidos sobre el tema, planteando que el levantamiento de las tribus nonualcas, tal como lo consideran Jorge Arias Gómez y David Luna De Sola, obedeció a razones estructurales ligadas con el sistema de explotación y sometimiento de las masas indígenas y que constituían la norma en el régimen colonial, así como a situaciones concretas propias del contexto de la época o lo que llamaríamos las causas inmediatas del levantamiento.

Este enfoque alternativo en cuanto a la manera de plantear estos sucesos generó una nueva concepción acerca de estos hechos al punto de trascender hasta la literatura.<sup>1</sup> Asimismo, el doctor Alejandro Dagoberto Marroquín (1964, 2011), un insigne intelectual de izquierda con trayectoria en Universidades de México, había cuestionado el quehacer de los intelectuales liberales y de sus seguidores en lo relativo a los sucesos de 1811 y 1821. Puede afirmarse que

---

1 Matilde Elena López: “*La Balada de Anastasio Aquino*”. También Roque Dalton: “*Las historias prohibidas del Pulgarcito*” y Napoleón Rodríguez Ruiz con su obra dramática “*Anastasio Rey*”.

con esta confluencia de pensamiento se da pábulo a una nueva corriente alejada de la tradición oficial que busca enlazar la historia con las transformaciones sociales que las clases subalternas venían reclamando. La figura de Aquino adquiere en este orden otro estatus y otra trascendencia que nunca los tuvo según la tradición liberal. En la actualidad la labor de investigación que hacen los académicos de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador y el Instituto de Investigaciones Históricas ha renovado esta temática y ha abonado con bibliografía historiográfica de trascendencia para este y otros temas.<sup>2</sup>

Pero fuera de todas estas consideraciones, no cabe duda que el levantamiento de los nonualcos en 1833 marca el inicio de las rebeliones de posindependencia y, por la naturaleza del hecho, es trascendente para la historia nacional, y en ese sentido es que valorar estos sucesos y contribuir a su explicación también es contribuir a la identidad de El Salvador y a su correspondiente desmitificación.

Por tanto, la tarea que se abordará a continuación se relaciona con estas causas mediatas o de orden estructural, por un lado, e inmediatas o de orden coyuntural, por otro, que mencionan nuestros autores y que dieron pie para que el levantamiento conocido por la tradición como *levantamiento de los nonualcos* se produjera entre fines de 1832 y principios de 1833.

---

2 Uno de los autores que ha tratado en profundidad la temática de los nonualcos es Carlos Gregorio López Bernal. *“El levantamiento de los indios nonualcos en 1832. Hacia una nueva interpretación”*. Asimismo *“El levantamiento indígena de 1846 en Santiago Nonualco. Conflictos locales, etnicidad y lucha de facciones en El Salvador”*. Otro de esos autores es José Alfredo Ramírez Fuentes. *“Anastacio (sic) Aquino: Icono histórico de los nonualcos”*.

## Causas mediatas e inmediatas del levantamiento de 1833

Desde que inicia la conquista española en tierras centroamericanas los indígenas fueron sometidos por la vía de la encomienda, el sistema de trabajos forzados y la esclavitud a las más duras faenas, pues “tierra y hombres” fueron vistos por los conquistadores que llegaron como un merecido premio a sus esfuerzos. De aquí que la Corona española en agradecimiento a estos esfuerzos que implicaron la destrucción de pueblos completos y el exterminio de su gente, otorgara sin vacilación “encomiendas” a los nuevos señores que llegaron allende el mar.

El lapso de 1520 a 1540 fue suficiente para demostrar la crueldad de los nuevos señores tal como se refiere en la Relación de la destrucción de las Indias<sup>3</sup> y en el Memorial de Sololá o la destrucción del Señorío Kaqchiquel.<sup>4</sup> La Corona, con el apoyo de las Órdenes Religiosas, y ante esta situación, trató de suavizar con base en un marco legal la esclavitud de los indígenas decretando Las Leyes Nuevas, las cuales fueron pregonadas en Santiago de Guatemala en mayo de 1544. En efecto, el 26 de mayo de 1548 el Licenciado Alonso López de Cerrato tomó posesión por decreto real de la Audiencia de los Confines aboliendo la esclavitud indígena, erigiendo los primeros cabildos en los pueblos de indios y los primeros corregimientos. Pero la distancia entre la metrópoli y las nuevas colonias, además de las intrigas y el derecho de conquista que argüían los conquistadores hizo difícil continuar con la observancia de estas leyes y otras que se decretaron posteriormente, y en los hechos,

3 Fray Bartolomé de Las Casas: “*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*”, 2001.

4 “*Memorial de Sololá. Anales de los Kaqchiqueles*”.



fueron retorcidas a conveniencia. Por ejemplo, la práctica del soborno que muchos funcionarios reales recibían complacientemente.

De esta manera los indígenas continuaron sometidos a diversas formas de explotación y abusos y no obstante que en muchísimas ocasiones interpusieron recursos ante la Real Audiencia, por lo general estos procesos no les favorecieron. A guisa de ejemplo, Severo Martínez Peláez refiere cómo el pueblo de indios de Ahuachapán, al ver invadidas sus tierras por intrusos de origen ladino, elevaron un Memorial o Escrito ante el Fiscal de la Real Audiencia, sin que los resultados les hayan favorecido (Martínez Peláez 1994: 405-406). Si esto sucedía con intrusos ladinos, ¿qué podría esperarse que sucediera cuando se trataba de descendientes de los conquistadores, altos funcionarios civiles, militares, eclesiásticos o hacendados?. En otras palabras, los trabajos forzados continuaron y la esclavitud sólo se disfrazó con otras formas o métodos de explotación como el “repartimiento” y la “tributación”. Y si bien es cierto, por otra parte, que las leyes de indias establecían el derecho de los pueblos de indios a la tierra, ello no implica que los abusos y el hambre de tierras no estaban presentes. Para el caso de El Salvador el estudio de David Browning sobre el régimen de la tierra (uso y tenencia) durante el período colonial muestra claramente estos abusos y cómo el hacendado gradualmente se va posesionando de la tierra para expandir el cultivo del añil (Browning 1987: 144-225).

Pero para el objeto de nuestro estudio que tiene que ver con los levantamientos indígenas y campesinos, no basta que se diga que la conquista y colonización generó esclavitud, abusos desmedidos, explotación y robo de la tierra, sino que

paralelamente también generó “resistencia” de diversas formas y esto desde los mismos inicios de la conquista. Los historiadores Kramer, Lovell y Lutz definen la resistencia como la lucha continua en respuesta a los esfuerzos de conquista (1993). En efecto, esta lucha estuvo presente desde los inicios de la conquista y en algunas ocasiones de resistencia pasó a ser revuelta, sublevación o motín. En otras ocasiones, según el historiador William Sherman hay evidencia de que los mismos españoles provocaron rebeliones durante la primera fase de la conquista para justificar la esclavitud (en Kramer, Lovell y Lutz 1993).

La historiadora costarricense Elizabeth Fonseca Corrales (1993) puntualiza más al detalle los movimientos de resistencia indígena en la primera fase de la conquista y refiere que “Los primeros movimientos de resistencia fueron de carácter defensivo; se trataba de acciones dirigidas por las sociedades indígenas contra los grupos de conquistadores que intentaban someterles a la dominación colonial. La resistencia adoptó formas variadas, armadas y no armadas. Entre las no armadas destacan la negativa a informar y la desinformación; se negaban a declarar sobre rutas, pueblos, existencia de minas, a veces hasta a cambio de la vida... Otra forma de resistencia no armada, muy frecuente, fue la huida a las montañas. Durante la conquista militar las aldeas eran abandonadas y, en ocasiones, después de ser quemadas y los cultivos destruidos, sus habitantes se trasladaban a zonas montañosas, de difícil acceso para los españoles... La resistencia armada incluyó diversos tipos de operaciones; según las posibilidades de los indígenas, emplearon trampas, realizaron emboscadas y se enfrascaron en grandes batallas...”<sup>5</sup> En las zonas montañosas centrales

---

5 La conquista del actual territorio de El Salvador en 1524 cuando el

de Honduras y El Salvador, los indígenas resistieron largo tiempo el dominio español, poniéndose a salvo en

---

Adelantado Pedro de Alvarado incursiona por el occidente registra una de las batallas de resistencia que fue descrita por el mismo Adelantado en una de sus Cartas de Relación que envió a Hernán Cortés. Dice en dicha Carta: “...me partí a otro pueblo que se dice Acaxual donde bate la mar del sur en él, y ya que llegaba a media legua del dicho pueblo, vi los campos llenos de gente de él, con sus plumajes y divisas, y con sus armas defensivas y ofensivas, en mitad de un llano, que me estaban esperando, y llegué dellos hasta un tiro de ballesta, y allí me estuve quedo hasta que acabó de llegar mi gente; y desde la tuve junta, me fui obra de medio tiro de ballesta hasta la gente de guerra, y en ellos no hubo ningún movimiento ni alteración, a lo que yo conocí; y parecióme que estaban algo cerca de un monte, donde se me podrían acoger; y mandé que se retrajese toda mi gente, que éramos ciento de caballo, y ciento y cincuenta peones, y obra de cinco o seis mil indios amigos nuestros; y así, nos íbamos retrayendo; y yo me quedé en la rezaga, haciendo retraer la gente; y fue tan grande el placer que me hubieron, desde me vieron retraer, que me vinieron siguiendo hasta llegar a las colas de los caballos y las flechas que echaban pasaban en los delanteros; y todo aquesto era en un llano que para ellos ni para nosotros no había donde estropezar. Y cuando me vi ratraído un cuarto de legua, adonde a cada uno le había de valer las manos, y no el huir, di vuelta sobre ellos con toda la gente, y rompimos por ellos; y fue tan grande el destrozo que en ellos hicimos, que en poco tiempo no había ninguno de todos los que salieron vivos; porque venían tan armados, que el que caía en el suelo no se podía levantar, y son sus armas unos cosetes de tres dedos de algodón, y hasta en los pies, y flechas y lanzas largas; y en cayendo, la gente de pie los mataba todos. Aquí en este reencuentro me hirieron muchos españoles, y a mí con ellos, que me dieron un flechazo que me pasaron la pierna, y entró la flecha por la silla, de la cual herida quedo lisiado, que me quedó la una pierna más corta que la otra bien cuatro dedos; y en este pueblo me fue forzado estar cinco días por curarnos, y al cabo dellos me partí para otro pueblo...” (Segunda Carta de Relación enviada por el Adelantado Pedro de Alvarado a Hernán Cortés desde Iximché o Tecpán-Guatemallan fechada el 28 de julio de 1524). Don Jorge Lardé y Larín amplía esta versión y señala que hacia esa época el cacique pipil de Acaxual (Acaxutla) era *Atonal*, quien no solamente era considerado el primer soldado de la nación pipil en el Señorío de los Izalcos sino quien dirigió la batalla de Acaxual en contra de los conquistadores españoles y sus aliados indios que le acompañaban. Refiere Lardé y Larín que *Atonal* había organizado en esta población marítima la más formidable resistencia que opusieron los centroamericanos a los españoles y fue quien enclavó una flecha en la pierna izquierda del Adelantado dejándole muy mal y con muchos meses de recuperación. También el cacique *Atonal* perdió la vida en esta batalla de resistencia (Jorge Lardé y Larín. “ATONAL”, pp. 102-105).

montañas fuertemente fortificadas, denominadas ‘peñoles’, donde habían logrado hacer acopio de armas y víveres, y poner a salvo a ancianos, mujeres y niños... La única manera de enfrentar a los indios refugiados en sus peñoles era sitiarlos.<sup>6</sup> Los conflictos se alargaban hasta tanto los indios se quedaran sin víveres, o los españoles se atrevieran a realizar acciones verdaderamente intrépidas para tomarlos... En el largo plazo, casi todas las batallas terminaron en derrotas para los indígenas, siendo sometidos” (Fonseca Corrales 1993: 124-126).

Posteriormente y una vez reducidos los indígenas en lo que se dio en llamar pueblos de indios y sometidos a nuevas regulaciones (permanecer en sus pueblos, pagar tributos, el repartimiento de labores, además de otras

---

6 Es memorable asimismo en la historia de la resistencia indígena salvadoreña de los primeros años de la conquista el repliegue de los pobladores a la zona montañosa de la cordillera del Bálsamo en donde se ubica frente al océano Pacífico el Peñol de Zinacantán (Municipio de Tamanique, Departamento de La Libertad), otros escriben Zinacantan o Cinacantan, y en donde sucedió una de las batallas de resistencia en el año 1528 como producto de las excesivas cargas tributarias y los trabajos forzados que desde un principio impusieron los conquistadores a los indígenas de Cuscatlán. El texto Historia de El Salvador refiere sobre este hecho de resistencia: “*Un mes más tarde, los españoles avanzaron hacia el Peñol (peñón) de Zinacantan, un cerro donde gente de tres o cuatro pueblos indígenas se habían refugiado para defenderse. El Peñol de Zinacantan está situado cerca del antiguo pueblo del mismo nombre, donde hoy se encuentra el Puerto de La Libertad. Este peñol era un cerro cuyas faldas escarpadas daban protección natural contra cualquier atacante y sólo había un camino estrecho que daba acceso a su cima. Después de varios ataques que los indígenas lograron repeler, algunos españoles subieron adonde los indígenas para entablar pláticas de paz. Ya arriba, sacaron armas que llevaban escondidas y sometieron a los defensores indígenas. Con la toma del Peñol de Zinacantan, los españoles de la Villa de San Salvador pusieron fin a la última resistencia fuerte de los cuscatlecos*” (Historia de El Salvador, tomo 1, pp. 81-83). En esta misma línea y en palabras del arqueólogo Francisco Roberto Gallardo fue en Zinacantán donde ocurrió el primer levantamiento indígena en El Salvador y el último reducto por vencer por parte de los españoles en tierras cuscatlecas (Gallardo Mejía 2005).

exacciones impuestas inclusive por la misma iglesia a través del diezmo), se generaron nuevas formas de resistencia, muchas de ellas de carácter sociocultural como lo fueron la cofradía, la religiosidad popular y el sincretismo. También el hecho de sostenerse dentro de la comunidad les permitió conservar su identidad que en el fondo es una forma de resistencia ante la imposición de una cultura y religión completamente ajenas. Aunque los indígenas permanecieran ignorados y excluidos de la sociedad colonial su resistencia se mantuvo de diversas formas y en ocasiones debido a la explotación inmisericorde de que fueron objeto y por los abusos constantes no era extraño que se sublevaran o amotinaran. Comenta Martínez Peláez que la raíz de la resistencia de los indígenas no es otra que el duro sometimiento y los abusos que recayeron sobre ellos después de la conquista (Martínez Peláez 1994: 444-570).

Estos abusos se mantuvieron prácticamente durante todo el período colonial con ligeras variantes que en nada aliviaron la situación del indígena y esta es la razón por la cual se puede afirmar que al darse los sucesos de 1821 las cosas no solamente continuaron igual sino, aún más, empeoraron, por cuanto el proyecto de independencia que llevaron adelante los criollos no incluía a los estratos más explotados, como es el caso de los indígenas. El hecho de que algunos elementos del estrato indígena hayan participado en el proceso independentista, no necesariamente indica que eran sus intereses los que se encontraban en primera línea y es en este sentido que David Luna De Sola sostiene que “La independencia ocurrida en 1821 fue un suceso hecho con poca participación de los indígenas, fenómeno para el cual fueron *espectadores* más que actores” (Luna De Sola 1986: 162). Esto requiere sin duda alguna mayor profundización

investigativa, pues todavía no está suficientemente claro el rol que los indígenas jugaron en este proceso. Lo que sí parece evidente es que algunos indígenas fueron arrastrados por el movimiento y por sustentar algunos de ellos cargos civiles o eclesiásticos de menor categoría. Y de acuerdo a la lógica de los hechos tenía que ser así porque eran los intereses de los criollos en alianza con otros grupos los que en ese momento se imponían y defendían.

A lo anterior hay que agregar que desde el punto de vista de la organización social en las postrimerías de la colonia el orden jerárquico es “vertical”, ocupando los indígenas uno de los peldaños más bajos, lo que indica que en los extremos había dos especies de “repúblicas” como lo llama Alejandro Dagoberto Marroquín: la de los indios y la de los españoles (1964: 30), en una relación completamente asimétrica durante y posterior al régimen colonial. Es por ello que la ruptura con la monarquía española no cambió de tajo (por no decir en nada) las relaciones de explotación entre españoles (en este caso criollos) e indios, pues prácticamente se continuó con el mismo régimen de exacciones respecto de las masas indígenas, lo que explica los sucesivos alzamientos y la pervivencia de la resistencia que data desde los inicios de la conquista.

En efecto, el 27 de enero de 1825, a escasísimo tiempo de la declaratoria de independencia, el Congreso Federal decretó la privatización de las tierras baldías o realengas que anteriormente eran propiedad de la Corona, situación que “fue aprovechada por influyentes lugareños y caciques políticos, dándose, así, principio también a la apropiación, violenta o no, de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas y de ejidos” (Arias Gómez 2003: 208). Este proceso

de apropiación de tierras no es más que una continuación del hambre de tierras que venía produciéndose desde los tiempos de la colonia en detrimento de las comunidades indígenas y que alcanzará su culmen con los decretos de extinción de tierras de 1881 y 1882.

Por otra parte, con la independencia afloraron las contradicciones entre los mismos criollos y se sustituyó la vieja autoridad colonial por líderes locales, que “no llegaron a calar en el alma y las aspiraciones de las masas indígenas” (Luna De Sola 1986: 164), pero lo más grave, se enfrascaron en continuas batallas y luchas que llevaron a la naciente Federación a una situación de aguda crisis política, arrastrando a los indígenas como carne de cañón a través del reclutamiento forzoso para las guerras que apenas comenzaban. En estas contiendas que asolaron Centroamérica desde 1822 sí fue obligatoria la participación de los indígenas para conformar los ejércitos de los líderes, sin tomar en cuenta, como lo dice Luna, sus aspiraciones. “La desolación de las masas campesinas, a quienes se les había hecho creer que la independencia tendría el efecto mágico de iniciar una era de felicidad, fue muy grande y dio lugar a graves revueltas en aldeas y poblaciones rurales” (Dagoberto Marroquín en Arias Gómez 2003: 209).

Y no bastó para terminar de defraudar a las masas indígenas con la privatización de las tierras realengas y el reclutamiento forzoso, pues ante el desastre de las finanzas públicas que se heredó del régimen colonial y las nuevas condiciones surgidas del proceso de independencia, se decretaron nuevas exacciones monetarias (nuevos impuestos decretados para aliviar la miseria fiscal), que se tradujeron en nuevas cargas para los estratos más pobres

y por supuesto para los indígenas, y sobre estas cargas se aumentaron los empréstitos para poder sostener las constantes guerras provocadas por las ambiciones políticas y los idearios de los grupos en contienda. No es extraño que antes del alzamiento de los nonualcos en 1833, se dieran en diversos puntos del país numerosas revueltas (San Salvador, 24 de octubre de 1832; Villa de Zacatecoluca, 26 y 28 del mismo mes; y en esos mismos días los hechos acaecidos en Izalco). El 6 de febrero de 1833 cuando ya era una realidad el levantamiento de los nonualcos, el gobierno se vio obligado a “vetar” un empréstito mensual de cuatro mil pesos acordado por la Asamblea, porque según Cevallos la medida “es bastante peligrosa, pues se conoce que los continuos empréstitos que se ha exigido, ha causado los trastornos que se han experimentado en algunos pueblos, y que el publicarse la ley, se aumentará su descontento” (Cevallos 1961: 228-229).

Otro suceso de carácter coyuntural, pero que actuó como detonante en el alzamiento de los nonualcos, es la llamada “sangrienta hecatombe india”. Estos hechos acaecieron en la ciudad de San Miguel a finales de 1832 y concluyeron el 4 de enero de 1833. Su relación tiene que ver con el odio que los migueleños tenían al jefe político y militar, Guadalupe Echeverría, al servicio del nascente Estado, cuya tropa de campo y plaza estaba compuesta por indígenas de Santiago y San Juan Nonualco y que al parecer actuaban con toda impunidad sin que su jefe hiciera nada para contenerlos. Estas tropas habían sido reclutadas forzosamente para enviarlas a San Miguel, pues “En aquellos días de constante turbulencia, habían precedido dos asaltos de cuartel: uno verificado la noche del 24 de Noviembre y acaudillado por los capitanes Molinett y Chirino, contra el



Comandante teniente coronel Narciso Benítez, y otro en Diciembre, cuyos promotores principales nada adelantaron en sus revolucionarios proyectos” (Cevallos 1961). “Se decía entonces -continúa diciendo Cevallos- que las fuerzas del Gobierno que estaban posesionadas de la ciudad de San Miguel, la ocupaban con miras conciliadoras y propósitos de pacificar la efervescencia en que se encontraban los pueblos del departamento”... “Bajo el mando del licenciado Echeverría aquellas tropas fueron las que echándose sobre los barrios de la ciudad, llegaron a creerse autorizadas para ejercer vejaciones de todo género y sin tasa, en los desgraciados habitantes de San Miguel, juzgados enemigos de la administración pública porque simpatizaban de alguna manera, con los patriotas que habían acometido y tomado los cuarteles, y porque se oponían a continuar prestando sus servicios personales y pecuniarios al Gobierno [...] De lo expuesto resultó que aquellas tropas con su mal gobierno, se hiciesen de día en día más temibles, osadas, y ofensivas al vecindario migueleño” (Cevallos 1961: 50-51).

En ese tiempo fungía como jefe del estado Mariano Prado y su caudillismo no era aceptado por otros jefes militares, entre ellos los capitanes Molinett y Chirino y criollos importantes de San Miguel que se negaban a continuar con los servicios personales y pecuniarios que el gobierno exigía. La tropa indígena de Santiago y San Juan Nonualco, por ser reconocidos como muy aguerridos para el combate, fue enviada con fines punitivos lo que provocó el odio entre los migueleños, llamando a venganza por los desmanes infligidos. En efecto, esta venganza dio inicio el 30 de diciembre cuando la tropa nonualca tomaba un baño en el río del Tejar al oriente de San Miguel. Fueron sorprendidos y parte de sus armas requisadas, golpeados

y desnudados. Pero al darse el reagrupamiento de los nonualcos se entabló una batalla en dos de los barrios de la ciudad venciendo a los migueleños temporalmente. Vicente Gollenaga, un neogranadino reagrupó y condujo a los migueleños asaltando la ciudad el 3 de enero y concluyeron su *hecatombe de indios* al día siguiente. En otras palabras los indígenas nonualcos fueron totalmente aniquilados con lo cual cobraría impulso el levantamiento de los nonualcos días después.

En la región de los nonualcos este hecho tuvo un fuerte impacto psicológico y moral, culpándose a los ladinos de la muerte masiva de los hijos de San Juan y Santiago (“*Levantémonos para vengarlos y no demos obediencia al gobierno de San Salvador*”). Era cuestión de tiempo para que la insurrección se desencadenara tal como aconteció días después.

### **El levantamiento de los nonualcos**

Al momento de producirse el levantamiento de los nonualcos entre fines de enero y el mes de febrero de 1833 y que abarcó parte de los departamentos de San Vicente y Zacatecoluca, el país se encontraba prácticamente en estado de sublevación. Los focos más importantes eran Sonsonate, Izalco, Ahuachapán, Tejutla, Chalatenango, Zacatecoluca, San Miguel y San Salvador. Como se planteó anteriormente, la sobrecarga de las nuevas exacciones, el reclutamiento forzoso, la privatización de las tierras realengas, la inestabilidad política y la defraudación a las masas indígenas actuaron como un polvorín. Su líder fue Anastasio Mártir Aquino San Carlos, nonualco puro nacido el 14 de abril de 1792 en Santiago Nonualco. Murió fusilado

y luego fue decapitado el 24 de julio de 1833.

El Jefe del Estado, Mariano Prado, y el Vicejefe, Joaquín de San Martín, quienes gobernaban hacia ese momento, eran descendientes de españoles y comulgaban con la ideología liberal. En consonancia con lo que se ha venido planteando, no fue objetivo de los criollos reconocer a los indígenas y menos hacerlos partícipes del nuevo Estado y de la Federación. Pero no era esto lo que a las comunidades indígenas les importaba más sino el hecho de que lo poco que se había ganado durante el régimen colonial se respetara. Y sobre todo que se respetara su autonomía e identidad. “Hay algunos hechos que nos mueven a enunciar –refiere Arias Gómez– que Aquino y su núcleo de dirigentes rebeldes, aspiraban a cierta autonomía para los nonualcos. En este sentido, debemos subrayar que el movimiento de Aquino no proyectó, en ningún momento, tomar el poder del estado” (2003: 222).

Esto lo confirma asimismo en su investigación David Luna al referir que “La región de los nonualcos, situada desde la parte Norte hasta el Sur del actual Departamento de La Paz, era, según el obispo Cortez y Larraz, una zona en la cual los habitantes indígenas gozaban de bastante autonomía y eran reacios a asimilar la cultura importada de allende el mar Océano” (1986: 164).

Dato importante a tener en cuenta, pues aspirar a esta autonomía implicaba ser coherentes con la resistencia que desde los tiempos coloniales mostraron las comunidades indígenas respecto de los procesos de inculturación generados por la civilización de los blancos. En consecuencia, no fue entonces disputarles a los criollos el poder ni la conducción del nuevo Estado el objetivo de

los nonualcos. De este modo en uno de los mejores trabajos sobre estos hechos se dice: “Su fin no era la simple conquista del poder, la lucha de una fracción política contra otra fracción, de un caudillo contra otro caudillo. Su lucha era una ‘providencial cruzada en pro de sus hermanos oprimidos’. Su objetivo final era la liberación total de la gran mayoría indígena, junto con parte de la mestiza” (Domínguez Sosa 1984: 107). Esta liberación significaba “tierra y autonomía comunitaria”.

Noble proyecto pero inviable en el contexto de la época. Y si bien es cierto que un levantamiento de grandes dimensiones como el de Aquino, que implicó la movilización de más de tres mil hombres y constituyó una amenaza real tuvo enormes posibilidades de triunfar de haberse aprovechado las circunstancias, también es cierto que había factores muy concretos que en el corto o mediano plazo terminarían imponiéndose. Arias Gómez es más contundente cuando exclama: ¡La gesta de Aquino tenía que fracasar! Y no por la habilidad o el genio de los mandos políticos y militares criollos sino porque las condiciones de clara desventaja de los nonualcos los llevaría al fracaso. El análisis de estas condiciones debe ser objeto de un trabajo complementario.

Pero es importante recalcar que la gesta indígena en todo caso no aspiraba a poner en entredicho el naciente Estado, aunque desde la perspectiva criolla así se percibía y para ello había que dar un castigo ejemplarizante y rotundo. Este castigo se tradujo en la desarticulación del movimiento de Aquino, la captura de su líder, fusilamiento y posterior decapitación. Para los criollos era inconcebible que un “indio” se atreviera a desafiar el nuevo orden con tropas y

tomas de pueblos y ciudades como sucedió con San Vicente de Austria. De hecho, el levantamiento de los nonualcos fue duramente reprimido por las tropas enviadas desde San Salvador al mando del Teniente Coronel Juan José López y derrotado de manera definitiva entre el 20 y el 28 de febrero. Según el testimonio de Cevallos, “A consecuencia de aquel triunfo se cometieron muchos excesos (es decir muertes) cuya causa principal se encuentra en los grandes crímenes de que los nonualcos eran autores” (1961: 254). Cevallos, que es un escritor criollo y completamente proclive a su ideología, justifica la mortandad de indígenas atribuyéndolo a sus crímenes.

Con los hechos de 1932 otros escritores harán lo mismo para justificar estas hecatombes de indios y les inculparán su falta de “patriotismo y agradecimiento después de haberles dado trabajo, doctrina y religión”. Aún más, en el presente esta ideología de carácter excluyente y racista todavía persiste entre diversos sectores de la sociedad salvadoreña que ven a los pueblos originarios como un mal que hay que extirpar.

### **Valoración del levantamiento de los nonualcos**

El levantamiento de los nonualcos, a pocos años de haberse dado la independencia, muestra que la resistencia indígena se encontraba latente, es decir, viva, y que sólo hacía falta que alguien imbuido de valor, tenacidad y determinación encauzara todo ese cúmulo de frustraciones para que las masas indígenas se levantaran. De hecho, esto es lo que sucedió cuando confluyeron la figura de Anastasio Mártir Aquino y los eternos abusos que se venían

arrastrando desde que la conquista inicia.

Aquino no solamente asumió el reto de comandar a las huestes nonualcas (“*Comandante General de las Armas Libertadoras de Santiago Nonualco*”), sino que se convirtió en la era posindependencia en el primer defensor de los “indios santiagueños” al observar y sufrir en carne propia según la tradición el maltrato a que eran sometidos sus hermanos. Probablemente pudo observar igualmente muchos de los llamados castigos infamantes que conmovieron su conciencia y que lo empujaron a tomar una decisión, pero sólo por el hecho de defender a su gente. En ese sentido bien cabría decir que Aquino podría ser considerado defensor de los derechos humanos de la etnia de los nonualcos y por extensión de los indígenas salvadoreños y de aquí que resulta válida la necesidad de revalorar su protagonismo en la historia de los movimientos de liberación del pueblo salvadoreño.

El levantamiento de los nonualcos es una reivindicación sobre la tierra y la autonomía y una lucha para evitar que los hacendados continuaran tratándolos como bestias de carga. En otras palabras, es un intento de legislar para la comunidad de los nonualcos y en razón de esto hubo necesidad de llevar adelante el mayor y más grande alzamiento de la época y ensayar un gobierno temporal ejercido por medio de decretos, que en palabras de Arias Gómez son “*Decretos Revolucionarios*” (2003: 217-218). Estos decretos, que en opinión de Arias Gómez dos de ellos son auténticos y un tercero apócrifo, estuvieron encaminados a ordenar la vida social de los nonualcos. Vale la pena al respecto reproducir parte de los comentarios hechos por Arias Gómez tomando en cuenta que nuestro

autor era versado en la ciencia jurídica.

*“Un juicio general que, de inmediato, brota en nosotros es el de que los móviles de hacer justicia, de parte de los rebeldes, eran acuciantes, y que ameritaban medidas expeditas y rápidas.*

*Por su orden, en el primero (se refiere al Decreto A) se castiga severamente con la muerte el homicidio lo mismo que los llamados delitos de lesiones, el robo, la fabricación de licores.*

*Esta última medida, aunque no se dijera con ese nombre, establecía la ‘ley seca’. Asimismo, se propugnaba el respeto a las autoridades civiles y militares, cuya infracción recibía una rigurosa pena de diez años de trabajos forzados.*

*Se estableció un toque de queda durante la noche y la gente que lo transgredía se exponía a perder la vida. En lo que, hasta en la actualidad, se llama ‘ley marcial’.*

*Nos llama la atención, especialmente, la disposición 4<sup>a</sup>, protectora de las mujeres casadas o recogidas... Esta disposición, por sí sola, derrumba totalmente las especies acerca de que las tropas nonualcas, y el propio Aquino, eran violadores de mujeres.*

*En cuanto al segundo decreto (se refiere al B), era, sencillamente, un acuerdo de condonación total de deudas en el territorio controlado por las huestes insurreccionadas.*

*El solo intento de cobrarlas, por parte de los acreedores, se castigaría con diez años de prisión y obras públicas. En esta disposición se concreta una de las demandas más sentidas de las masas indígenas y, en general, de los ladinos, quienes, acosados por los constantes empréstitos de guerra e impuestos, se habían sumido en la miseria” (Arias Gómez 2003).*

Dichos decretos muestran que había una preocupación por la justicia, el orden y el respeto, que como muy bien asienta Arias Gómez se dan al calor de la contienda y la urgencia de contener los ánimos exaltados de la población. Hubo sin duda una visión correcta en este sentido que de inmediato lograba el objetivo de imponer orden y justicia de la que mucha falta les hacía a causa del régimen de explotación y despojo al que estaban sometidos.

En otras palabras, el levantamiento de los nonualcos puede catalogarse como un intento firme y claro por recuperar derechos sobre la tierra, el trabajo, la autonomía y la identidad.

### **El levantamiento de los nonualcos desde la perspectiva de dos historiadores de la Universidad de El Salvador**

Como se indica en la nota 2 dos de los trabajos relevantes al respecto sobre esta temática fueron elaborados por Carlos Gregorio López Bernal. En el primero de ellos, *El levantamiento de los indios nonualcos. Hacia una nueva interpretación*, plantea que las comunidades indígenas, los ladinos y las municipalidades fueron importantes actores de la vida política salvadoreña del siglo XIX, pero este hecho fue marginado por completo en la historiografía liberal mucho más enfocada en la historia de las elites y del caudillismo, y cuando hay alguna referencia hacia estos grupos el sesgo es lo visible y no el ánimo de comprender en profundidad estos procesos.

Otro punto que anota López Bernal, es que con el ascenso de la izquierda en el siglo XX la figura de Aquino fue retomada pero al mismo tiempo convertida en plataforma de lucha por el movimiento revolucionario, alejándose



por completo de la realidad histórica. El sesgo ideológico fue la impronta en este tipo de valoraciones, uno de cuyos cúlmenes fue la que expresó Roque Dalton, “*nació lejos de Dios padre, bien a la izquierda*”. Habría que hacer dos excepciones con dos autores de izquierda, Jorge Arias Gómez y Julio Alberto Domínguez Sosa, cuyo tratamiento del tema fue mucho más sistemático, aunque con su inevitable huella ideológica y matices. No eran historiadores profesionales pero su aporte a la discusión del tema no puede obviarse.

Pero fuera de las anteriores consideraciones, ¿qué es lo que sucede al darse el proceso de independencia en 1821?. Los ladinos, que habían permanecido en una especie de limbo durante el régimen colonial por no reconocérseles derechos, ganan terreno con la Constitución de Cádiz de 1812 promulgada por la monarquía española pero de corte liberal, lo que les acerca al reconocimiento de derechos de ciudadanía. En cambio, para los indígenas la situación fue desfavorable pues con la independencia perdieron en vez de ganar. En otras palabras lo poco que las comunidades indígenas habían logrado tiende a desplomarse con la llegada del liberalismo ilustrado proveniente de Europa y lo que deviene en concreto es un choque entre tradición y modernidad que significó una ruptura de grandes dimensiones para dichas comunidades, que por largos tres siglos habían convivido con un régimen que les había permitido al menos mantener cierto grado de cohesión a pesar de la política de exacciones practicada desde principios de la conquista hasta el final del régimen.

De aquí que para comprender en cierto modo el levantamiento nonualco habría que ver hacia atrás y no hacia adelante, en tanto que bajo la bandera de nuevos

principios legales y económicos la estructura tradicional indígena se ve sometida a las presiones de los criollos y los ladinos, salvo aquellos ladinos muy empobrecidos que no les quedó más opción que entrar en alianza con los indígenas. En consecuencia, *estricto sensu* no es un interés por el poder nacional sino un interés por conservar sus precarios derechos y solventar el maltrato que se extendía desde los viejos tiempos del régimen colonial. Con los nuevos tiempos el panorama para las comunidades indígenas tendrá consecuencias y una de ellas es que entre fines de 1832 y principios de 1833 no les quedó más camino que recurrir a la violencia, situación que no sólo se dio entre los nonualcos sino también con otras comunidades o etnias, tal es el caso de los cojutepeques y los izalcos, independientemente de las razones que tuvieron para levantarse.

Paralelo a esta situación otro punto de sumo interés que plantea López Bernal es que generalmente todo el interés se centra en la figura de Aquino, sin que esto implique dejar de reconocer su liderazgo, dejando de lado el estudio de las comunidades que lo apoyaron, e igual, habría que agregar, otros liderazgos menos estudiados pero que tuvieron su protagonismo en todos estos levantamientos. Asimismo, es de destacar la red de alianzas y de los conflictos internos generados al interior de las comunidades como al interior del poder local. En efecto, la desaparición de Aquino no implicó la desaparición del conflicto indígena y la prueba es que a lo largo del país se siguieron dando levantamientos aunque ciertamente no con la intensidad del movimiento nonualco de 1833.

En el marco de esta lógica interpretativa, en un segundo trabajo, *El levantamiento indígena de 1846 en Santiago*

*Nonualco. Conflictos locales, etnicidad y lucha de facciones en El Salvador*, López Bernal se centra en la rebelión indígena de 1846 cuyo líder principal fue Petronilo Castro, un personaje con mucho arraigo en la comunidad desde los años de 1840, lo que de hecho significó que la memoria y los sucesos del levantamiento santiagueño de 1833 aún permanecían vivos. No obstante, la naturaleza del movimiento de 1846 adquiere otros rasgos debido a la espiral confrontativa entre caudillos, la disonancia entre los intereses representados por el conservadurismo eclesiástico y sus aliados ideológicos frente a las nuevas corrientes de pensamiento y la profunda crisis económica cuya raíz tuvo su razón de ser en la multi debacle que azotó durante este año al país.

Por ejemplo, la moneda sevillana heredada del periodo colonial fue devaluada por decreto ante la grave crisis económica y esto obligó a redoblar los empréstitos forzosos, sumándose por otra parte el hundimiento de la cosecha de añil que se vio severamente afectada por el ciclo climático cuyo comportamiento varió ese año, repercutiendo dicha situación directamente en los ingresos que el incipiente Estado recibía. Pero para cerrar este año de enormes dificultades en los planos político, económico e ideológico, la epidemia del colerín o cólera morbus sepultó toda aspiración de modernización y lo que sobrevino fue el descontento que terminó por generalizarse en todo el país, pero que finalmente se concentró en Santiago Nonualco bajo el liderazgo de Petronilo Castro y Rafael González, su lugarteniente.

Tal como se ha planteado, la lucha entre caudillos se aceleró y la Iglesia no desperdició un tan solo minuto en apadrinar caudillos como los hermanos Malespín (Francisco e Ignacio), no porque comulgaran con sus principios

religiosos, sino porque convenía a los intereses de la institución. Mal parados salieron los hermanos Malespín al ser derrotados por las fuerzas anti conservadoras. El descontento entre los nonualcos se avenía mucho más con el conservadurismo eclesiástico y el caudillismo anti liberal, y aunque éste fue temporalmente derrotado, el movimiento rebelde continuó, no tanto por ello sino porque pervivían otros problemas que se venían arrastrando y que se manifestaban en los conflictos a nivel regional y local.

En otras palabras, si bien es cierto que había un sumo respeto por la religión y de ahí el apoyo indígena para la Iglesia, en el fondo eran los problemas muy desde dentro lo que importaba. La lucha por la tierra, la autonomía y la razón de ser como pueblo, asunto que no interesaba para nada a la política central del incipiente Estado, tampoco a la Iglesia y esto incluye a los caudillos que lo menos que les importaba eran las alianzas y se movían más por el oportunismo. Petronilo Castro y Rafael González fueron alcanzados después de tantas peripecias y cuando su olfato les había dicho que la salida era buscar una alianza con el caudillo indígena guatemalteco Rafael Carrera, terminaron siendo fusilados por órdenes del capitán Eusebio Bracamonte, cerrándose de este modo el segundo ciclo del malestar nonualco.

El tercer trabajo sobre Aquino es de autoría de José Alfredo Ramírez Fuentes, *Anastacio (sic) Aquino: Icono histórico de los nonualcos*. De entrada, llama la atención que el nombre Anastacio aparece escrito con ‘c’ y no con ‘s’ que es lo tradicional y conocido. Pero esto tiene una explicación en tanto que según plantea Ramírez en la respectiva fe de bautismo el nombre de Aquino aparece con ‘c’ y no con ‘s’.

Valga entonces la nota aclaratoria lo cual obligaría a dejar de usar el Anastasio y aplicar el de Anastacio. Asimismo, entre los tres personajes indígenas que la tradición ha valorado, Atlacatl, Feliciano Ama y Anastacio Aquino es este último el que más tinta y papel ha tragado, haciendo difícil el deslinde entre el mito y la realidad histórica. Por ejemplo, en la historiografía liberal la figura de Aquino se dibuja en términos de lo más salvaje y brutal, además de agregarle una fealdad atípica. Entre los intelectuales de izquierda Aquino es elevado al nivel de héroe y antecedente de las luchas revolucionarias que afloraron durante el siglo XX. Evidentemente, la ausencia de fuentes primarias suficientes es un escollo para construir un perfil y un contexto mucho más apegado a la realidad, pero esto no quita que a pesar de las deformaciones históricas no pueda hacerse un acercamiento a los hechos.

Para construir este acercamiento, Ramírez Fuentes recurre en primera instancia al contexto histórico y ejecuta una valoración sobre las reformas que advinieron a mediados del siglo XVIII conocidas como reformas borbónicas, entre cuyos cometidos estuvieron, amén del diseño de una nueva política económica y comercial, la transformación político-administrativa de las provincias, creándose las divisiones territoriales o partidos. Hubo dos partidos que incluyeron prácticamente toda la región de los nonualcos, Zacatecoluca y Olocuilta ligados a un centro político-administrativo, la intendencia de San Salvador. El sistema colonial desde el punto de vista económico-social es estamental, es decir, su fundamento son el grupo étnico y el linaje, situación que cambia con la Constitución de Cádiz que modifica el estatus jurídico y la visión organizacional de la sociedad cuya aplicación generó una profunda inestabilidad

que amenazaba la vida corporativa de las comunidades indígenas y el equilibrio entre Guatemala, San Salvador y las regiones derivadas de la creación de los partidos. Para el caso, el interés de la región de los nonualcos no es involucrarse en esta nueva dinámica de cambios que en el fondo les afectaban sino, contrariamente, continuar con el statu quo que se había creado durante los largos años del régimen colonial muy lejos de lo que pretendían las elites políticas con caudillos ad hoc para lograr sus propósitos.

Las circunstancias llevaron a Aquino a convertirse en caudillo que llegó a representar los requerimientos de los nonualcos y en este sentido Aquino es un personaje histórico, asimismo de carne y hueso como lo atestigua su fe de bautismo. Su caudillismo dista diametralmente del caudillismo liberal en sus variantes o del caudillismo pro clerical o monárquico. Esto es lo que marca la diferencia. Como humano sufrió y vivió esta condición. Como caudillo indígena conoció el liderazgo de conducir a su comunidad y sentirse acompañado y finalmente también traicionado hasta desembocar en la muerte trágica.

En este proceso de acercamiento, Ramírez Fuentes también revisa las causas del movimiento de Aquino bajo el principio de que ‘para entender cualquier evento hay que investigar sus causas’, lo cual es correcto desde el punto de vista metodológico. En este quehacer se revisan tres hechos.

El primero de carácter general y que se relaciona con el estado de anarquía que se vivía ya bajo un modelo federativo con sede en Guatemala, pero que en cada uno de los estados que lo componían se desmoronaba por los diferentes intereses de las facciones liberales, conservadoras

y clericales. Esta profunda inestabilidad afectaba el proyecto de construcción de una república federal fuerte e igual sucedía en los cinco Estados. Las consecuencias para las clases subalternas eran directas, que en el caso de las comunidades indígenas les sumía en la crisis y las disputas entre facciones. Un hecho concreto ante la crisis financiera que afrontaban estos Estados y la misma federación es la aprobación de la ley de contribución directa, la cual provocó una serie de levantamientos incluyendo el del mismo Aquino y los nonualcos santiagueños. Puede considerarse en consecuencia que esta fue una de las motivaciones que propiciaron la sublevación.

El segundo hecho se relaciona con las levas o reclutamiento forzoso, especialmente las que se realizaron en San Juan y Santiago Nonualco para ser enviados a San Miguel y combatir contra elementos desafectos a San Salvador. No son ladinos los que fueron enviados a este foco de conflicto sino indios nonualcos que cayeron en una hecatombe y que terminaron siendo en buena parte masacrados. Este hecho marcó una segunda motivación de gran impacto para que los santiagueños se levantaran en armas contra criollos y ladinos. Y el tercer hecho que revisa Ramírez Fuentes es el asunto de las tierras, mejor dicho el intento por parte de mestizos y criollos por apoderarse de sus tierras que por derecho habían sido cedidas por la misma corona española, así como el maltrato que continuaba dándose sobre todo por parte de los hacendados.

En resumidas cuentas, la imposición de cargas tributarias onerosas que se dieron bajo la administración del jefe de Estado Mariano Prado, las reclutas forzosas que no era otra cosa que la prolongación de los abusos sobre

las comunidades indígenas bajo el pretexto de su sangre aguerrida y valentía, y la amenaza constante sobre las tierras de estas comunidades fueron el caldo de cultivo perfecto para que se produjera un levantamiento de las proporciones que registran los anales de esa época. Aunado a esto Ramírez Fuentes consigna que sin organización y participación esta gesta no hubiera sido posible, pues se mantuvo en vilo a gran parte de la región de los nonualcos por el tiempo que las circunstancias lo permitieron. En este proceso organizativo y participativo todo parece indicar que hubo fuertes contactos entre pobladores y sus líderes indígenas de algunos barrios de San Salvador y los nonualcos, que tiene su razón de ser en la identidad cultural, lo que llevaría a considerar que el fenómeno tuvo vasos comunicantes aunque respetando sus propios objetivos.

### **Transición entre los sucesos de 1833 y los de 1932**

La derrota de los nonualcos en 1833 no implicó el cese de las revueltas en diferentes puntos del país. Éstas continuaron produciéndose aunque no con la misma intensidad e impacto. En Santiago Nonualco, cuna del levantamiento, hubo un rebrote en 1846, aunque sin mayores consecuencias. También se dieron levantamientos y saqueos indígenas en Sonsonate y Tejutla en 1833 y en Ahuachapán en 1842 y 1854, lo que indicaba que el problema estaba latente sin encontrar respuesta alguna entre las autoridades gobernantes de la época. Contrariamente, en la medida que van concluyendo las guerras de la Federación y se van encontrando productos de ‘nueva esperanza’, sobre todo con la introducción del café, la amenaza sobre las tierras y la organización comunal de los indígenas crece.

En efecto durante la administración del doctor



Eugenio Aguilar un decreto legislativo de 1846 otorgó tratamiento preferencial a su producción indicando este acto que la apuesta del gobierno no es por resolver el problema indígena sino encontrar soluciones para encontrar uno o varios productos que pudieran sustituir al añil y esta solución la encontraron gradualmente en el café. Esta política de apoyo total al nuevo producto que inicia con la administración Aguilar constituyó la política económica de los gobiernos posteriores, independientemente que se hiciesen llamar conservadores o liberales. Esto explica por qué el asunto indígena y sus consiguientes derechos sobre la tierra y su forma de vida no son lo que interesa al naciente Estado ni a la naciente clase social que con el correr del tiempo pasará a ser parte de la llamada “oligarquía cafetalera”.

Es importante recordar que la independencia criolla de 1821 no fue para los indígenas, no les favoreció en lo más mínimo, más bien empeoró su situación, de por sí sumamente precaria durante el régimen colonial. Los acontecimientos de 1833 y los posteriores levantamientos en diferentes partes del país no alteraron esta visión y más bien actuaron como un acicate para terminar de someterlos. De nuevo “como ocurrió con los colonizadores españoles, se comprendió que los recursos más valiosos de El Salvador eran su tierra y su gente y que la forma más efectiva de explotarlos era la organización de sistemas de producción comercial agrícola” (Browning 1987: 242). En efecto, con dicha independencia los lazos que amarraban durante la colonia a la provincia de San Salvador se fueron desmenuzando estimulando la expansión de la agricultura comercial. Ya no existían los fuertes vínculos de la legislación mercantil española ni la subordinación económica de El Salvador a Guatemala. En otras palabras, el campo quedaba abierto para profundizar

las relaciones comerciales en momentos en que la nueva clase pudo visualizar que se abría un futuro promisorio ante sus ojos con la llegada de un nuevo cultivo llamado café.

Ante esto fue inevitable la expansión de esta nueva industria agrícola con fines puramente comerciales y ante la visible aunque lenta declinación del añil. En consecuencia, gradualmente se modificaron las relaciones de servidumbre por otras salariales o semisalariales, lo cual implicó paralelamente un proceso sostenido de expropiación territorial. Esta expropiación de tierras tuvo la característica en sus inicios de no ser abrupta, sobre todo con las tierras ejidales y comunales, pero no porque se respetara a las comunidades indígenas y las tierras de los pueblos, sino porque en tanto había tierras realengas o baldías que se subastaran (frontera agrícola) no había necesidad de expropiarlas. Cuando surge por la misma dinámica expansionista la necesidad de incorporar nuevas tierras el proceso se tornó sumamente virulento, que es lo que se conoce en los anales de nuestra historia económica y social como el “despojo de las tierras ejidales y comunales”.

Además de tierras, el nuevo sistema requirió de fuerza de trabajo suficiente, sobre todo para la recolección del fruto, pero se encontró con que ésta no era abundante y hubo que implantar desde muy temprano controles contra la *vagancia*, que era la manera estereotipada de controlar a toda aquella mano de obra disponible, pero dispersa. Héctor Lindo Fuentes comenta sobre este punto que “El siglo XIX se caracterizó por una escasez crónica de mano de obra. Aunque la población creció de manera ininterrumpida, algunos sentían que no había suficientes personas para satisfacer las exigencias de la economía, y

los productores siempre se quejaban de la falta de mano de obra. Aun antes de la apertura de las rutas comerciales en el Pacífico, el gobierno había estado promulgando leyes que obligaban a la gente a trabajar. Las leyes de vagancia se habían mantenido vigentes bajo diversas redacciones desde 1825 cuando un decreto legislativo impuso penas de cárcel a los vagos. Precisamente una de las primeras leyes que se promulgaron después de la disolución de la federación contemplaba multas para los vagos y obligaba a todos a portar un documento firmado por un patrón reconocido como prueba de que estaba empleado. Varios reglamentos de policía emitidos en la década de 1850 recalcan que una de las funciones más importantes de la policía era hacer cumplir las leyes de vagancia. *La situación se agravó más tarde cuando el sector exportador creció más rápidamente que la fuerza de trabajo*” (Lindo Fuentes 2002: 148, las cursivas son mías).

La expansión comercial cafetera implicó el endurecimiento de los controles con el retorno de los trabajos forzados y los castigos infamantes. El indígena y los ladinos pobres se convirtieron en jornaleros sometidos por la fuerza para solventar la escasez de mano de obra que exigían las fincas cafetaleras. Browning llegó a llamarle a este nuevo paisaje en expansión “un jardín extenso y bien cuidado” (1987: 237), pero a costa del trabajo del jornalero de finca que no le había sido posible escapar de los controles policiales creados para tales fines. Precisamente al decretarse la Ley de Extinción de Comunidades el 26 de febrero de 1881, pocos días después, el 17 de marzo de 1881, se aprobó la Ley de Jornaleros y creación de Jueces de Agricultura con la finalidad de reclutar y redistribuir a los indígenas expropiados ya sea de manera voluntaria o forzosa, como peones en las fincas cafetaleras (Castellanos

2001: 30). No bastó con la aprobación de esta ley punitiva sino que se complementó con la creación de la policía rural el 9 de marzo de 1884 y la policía montada el 12 de marzo de 1889, que son los antecedentes de la extinta Guardia Nacional que no fue otra cosa en sus orígenes que una policía agraria unificada.

Un dato importante para el planteamiento que nos interesa es que dicha policía montada fue creada con un objetivo específico: restablecer el orden en los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, “en donde las protestas de campesinos e indígenas que habían sido despojados de sus tierras se habían traducido en alzamientos y quemas de cafetales, creando zozobra entre los nuevos propietarios” (Castellanos 2001: 31). Continúa refiriendo Juan Mario Castellanos que “como expresión del rechazo espontáneo a aquel apresurado y violento proceso de acumulación de riqueza y expropiación de tierras, entre 1870 y 1900 se dieron en el Occidente de la República (Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate) numerosos levantamientos, y aunque se tiene un registro muy deficiente de ellos, se sabe que fueron implacablemente reprimidos. Así hubo un levantamiento general el 12 de agosto de 1872; en Izalco el 16 de marzo de 1875, en 1879 y una vez más el 2 de enero de 1885; en Nahuizalco estalló una rebelión en octubre de 1884, y en algún lugar del occidente de la República el 14 de noviembre de 1898. En esta última, los campesinos e indígenas le cortaron las manos a varios jueces ejidales, como castigo por haber medido y repartido tierras, en detrimento de sus antiguos dueños” (2001).

Es visible entonces el proceso de expropiación de tierras que inició con las baldías o del Estado, luego se

continuó, como un primer aviso, con la titulación de tierras ejidales durante la administración de Gerardo Barrios y luego se desembocó en los decretos de extinción de comunidades y ejidos y se consolidó con la Ley Agraria de 1905 durante la administración de Fernando Figueroa. Paralelamente los indígenas y ladinos pobres son convertidos en asalariados o semiasalariados, más bien en peones de finca con un jornal que no reproduce sus condiciones materiales de vida. Son perseguidos por las leyes contra la vagancia, y de no escapar, sometidos voluntaria o forzosamente al régimen de trabajo del nuevo sistema agrícola comercial. Sin duda esta realidad es una profundización del régimen de trabajos forzados que imperaba durante la colonia y por ello mismo tenía que crear fuertes reacciones entre la población indígena aferrada a la tierra común y a su cultura ancestral.

No es extraño que ante tales desmanes se generaran formas de resistencia entre los indígenas y ladinos empobrecidos. La evasión de las deudas contraídas con patronos era común con solo trasladarse de un lugar a otro y si se tenía la suerte de no ser atrapado por la policía rural o montada. Al parecer esta evasión era intencional, pues con ello, además de resarcirse económicamente se dañaba el peculio del patrón. Era frecuente, por otra parte, entre los ladinos pobres practicar la intrusión sobre tierras ajenas (haciendas y aun tierras comunales y ejidales) o rotar frecuentemente ofertando su fuerza de trabajo de hacienda en hacienda o de finca en finca, no sintiéndose sometido a régimen alguno.

Entre los indígenas también esta práctica de huida databa desde los tiempos de la colonia y continuó viva como un claro rechazo ante el reclutamiento forzoso. También

la hermandad de la cofradía fue alimentada como un espacio propio e identitario que recogía su cosmovisión y la pervivencia de sus valores. Asimismo, fue alimentado el “resentimiento” étnico, a veces como fatalidad de un destino inevitable, pero en otros casos como fuente de rebeldía y odio contenido por años, décadas y siglos de abusos y sometimiento. En todos los levantamientos indígenas de una u otra forma este resentimiento está presente y hay que interpretarlo como un elemento de la resistencia ante españoles, criollos y ladinos, lo cual explica la desconfianza ante la imposición cultural y la exclusión generada por la lógica del sistema.

Con este panorama adverso para un conjunto de indígenas, ladinos pobres, mujeres y niños igualmente sometidos, se entra al siglo XX, que conocerá una de las hecatombes de indios y campesinos más brutales de América Latina.

## **CONCLUSIÓN**

El levantamiento nonualco suscitado a finales de 1832 y principios de 1833 puede considerarse como una rebelión típica y muy particular del descontento o mejor dicho resistencia indígena. El régimen colonial, a manera de salvaguardar su propia estabilidad legisló en función de los pueblos de indios de manera corporativa como una especie de ganar-ganar. A la corona y a la iglesia les interesaban el tributo y el diezmo respectivamente y la manera que encontraron para asegurarlo fue reconocerles derechos de propiedad sobre la tierra entre otros beneficios como el autogobierno que fue una manera de conservar su poder local. En teoría es lo que prescribió el derecho indiano que para nada tuvo en cuenta al grupo emergente de los ladinos o mestizos en

general. No obstante todo este marco legal, en el día a día de la vida colonial las cosas no fueron tan fáciles, y los pueblos de indios o comunidades indígenas siempre estuvieron conflictuadas por el asunto de sus tierras (muchas veces por disputas que se generaban entre las mismas comunidades que alegaban viejos títulos de propiedad) y el abuso por parte de los funcionarios nombrados por la corona y de los mismos principales indios que obedecían fielmente a estos funcionarios coloniales (corregidores y alcaldes mayores, entre otros). De manera que aunque existía un cuerpo legal la balanza no estaba a su favor.

Para el caso cabe mencionar que en el Reino de Guatemala, como sucedió en otras regiones del inmenso imperio español, una de las causas de los motines de indios, y que aparece con mucha frecuencia, es el cobro riguroso del tributo que hacían estos funcionarios en nombre del Rey, pero que en realidad su verdadero interés era sacar el máximo provecho puesto que los cargos que ejercían eran temporales. A esto hay que agregar que los conflictos por tierra fueron si bien constantes no constituyeron la causa principal de los amotinamientos, a pesar del hambre de tierras en el caso de San Salvador debido a la expansión del añil. En cambio, los tributos abusivos y los trabajos forzados obligaron a amotinarse y en algunos casos con consecuencias muy trágicas. Este contexto del periodo colonial es importante en el sentido que retrata el trasfondo y conlleva a comprender las causas mediatas y en cierta manera inmediatas del conflicto (causas determinantes o estructurales y causas desencadenantes o coyunturales). Consecuentemente en este periodo es que se crean las causas de fondo y que de una u otra forma llevó a mantener viva la resistencia de las comunidades a través de diversos

mecanismos que, en algunos casos, llegaron a estallar traduciéndose en motines.

Refiriéndonos al asunto del tributo, la Constitución de Cádiz abolió en 1812 este gravamen lo cual fue visto por las comunidades indígenas como un enorme alivio a sus pesadas cargas. De manera hipócrita los criollos avalaron esta disposición constitucional sabiendo que de lograr la independencia esto traería problemas financieros puesto que la fuente de los sueldos del gobierno se sustentaba en la tributación. En efecto una vez lo lograron, una de las primeras medidas fue implementar la ley de contribuciones directas o ley de capitación, la cual fue rechazada por el estamento de los indígenas.

El tributo fue, si no la principal, una de las causas de fondo que generaron levantamientos y motines durante el periodo colonial, e igualmente, una vez se da la separación con España y los criollos lo restituyen por decreto constitucional, este elemento se convirtió en el factor clave, entre otros, tales como las reclutas o levas de su gente de manera forzada o los constantes intentos de usurpación de tierras y los maltratos, para que se generaran las condiciones que llevarían a un levantamiento masivo, que si bien ciertamente se relaciona con el descontento trampolín de la resistencia, en el fondo de lo que se trata es de defender la identidad, la autonomía y las tierras que por derecho les fueron concedidas desde los viejos tiempos coloniales.



## BIBLIOGRAFÍA

**Anales de los Kaqchikeles** (1998) *Memorial de Sololá*, Editorial Piedra Santa, Guatemala

**Arias Gómez, Jorge** (2003) “Anastasio Aquino. Héroe Nacional”, en *El Salvador, Historia General*, Editorial Nuevo Enfoque, San Salvador.

**Arias Gómez, Jorge** (1964) “Anastasio Aquino, recuerdo, valoración y presencia”, *Revista La Universidad*, enero-junio, Editorial Universitaria, San Salvador

**Braudel, Fernand** (1990) “La larga duración”, en *La historia y las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid

**Browning, David** (1987) *El Salvador, la tierra y el hombre*, Dirección de Publicaciones, San Salvador

**Calderón Ramírez** (1955) *Aquino, Morgan y Paterson*, Ministerio de Cultura, San Salvador

**Castellanos, Juan Mario** (2001) *El Salvador (1930-1960). Antecedentes Históricos de la Guerra Civil*, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador

**Cevallos, José Antonio** (1961) *Recuerdos Salvadoreños*, tomo I, Ministerio de Educación, Departamento Editorial, San Salvador

**Dalton, Roque** (1988) *Las historias prohibidas del Pulgarcito*, UCA Editores, San Salvador

**De Las Casas, Fray B.** (2001) *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Mestas Ediciones, Madrid

**De Alvarado, Pedro** (2000) “Segunda Carta de relación enviada desde Iximché el 28 de julio de 1524”, *Cartas de relación y otros documentos*, volumen 1, CONCULTURA, San Salvador

**Dominguez Sosa, Julio A.** (1984) *Las tribus nonualcas y su caudillo Anastasio Aquino*,

Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José

**Fonseca Corrales, E.** (1993) “Economía y Sociedad en Centroamérica (1540-1680)”, *Historia General de Centroamérica*, tomo 2, Ediciones Siruela, S.A., Madrid

**Gallardo Mejía, Roberto** (2005) “*El peñón de Cinacantan: primer levantamiento indígena en El Salvador*”. Ponencia presentada en octubre de durante el Primer Congreso Centroamericano de Arqueología, San Salvador

**Kramer, Wendy et al** (1993) “La Conquista Española de Centroamérica”, *Historia General de Centroamérica*, tomo 2, Ediciones Siruela, S.A., Madrid

**Lardé y Larín, Jorge** (1959) “Atonal”, *Revista Cultura*, enero-marzo n° 15, Ministerio de Cultura, San Salvador

**Lindo Fuentes, Héctor** (2002) *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador

**López Bernal, Carlos G.** (2008) “*El levantamiento de los indios nonualcos en 1832. Hacia una nueva interpretación*”, *Hacer Historia en El Salvador* (Revista electrónica de estudios históricos), n° 01, año 01, San Salvador

**López Bernal, Carlos G.** (s.f.) “*El levantamiento indígena de 1846 en Santiago Nonualco. Conflictos locales, etnicidad y lucha de facciones en El Salvador*”. En línea.

**López, Matilde Elena** (1984) *La Balada de Anastasio Aquino*, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador.

**Luna De Sola, David** (1986) *Manual de historia económica de El Salvador*, Segunda edición, Editorial Universitaria, San Salvador

**Marroquín, Alejandro D.** (2011) “Primeros movimientos independentistas en El Salvador”, Cuadernos de Ciencias Sociales N° 2, Universidad de El Salvador, San Salvador y

**Marroquín, Alejandro D.** (1964) “Apreciación sociológica de la Independencia salvadoreña”, Editorial Universitaria, San Salvador

**Martínez Peláez, Severo** (1994) *La Patria del Criollo*, Ediciones En Marcha, México D.F.

**Martínez Peláez, Severo** (2011) *Motines de indios*, F&G Editores, Guatemala

**Ministerio de Educación** (1994) *Historia De El Salvador*, tomo I, Ministerio de Educación, San Salvador

**Montejo, Rodrigo E.** (2015) *La rebelión de Anastasio Aquino*, Editorial Clásicos Roxsil, Santa Tecla, El Salvador

**Montes, Segundo** (1988) “Levantamientos campesinos en El Salvador”, *Revista Realidad* n° 1, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador

**Ramirez, José Alfredo** (2016) “Anastacio (sic) Aquino: Icono histórico de los nonualcos”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n° 8, II época, julio-diciembre, San Salvador

**Reyes, Rafael** (1920) *Nociones de Historia de El Salvador*, Imprenta R. Reyes, San Salvador

**Rodríguez Ruiz, Napoleón** (1970) *Anastasio Rey*, Editorial Universitaria, San Salvador